

Reporte de Solvencia y Condición Financiera 2016

I. RESUMEN EJECUTIVO

Fianzas Atlas, S.A. (en adelante la Institución) tiene como objetivo la suscripción de negocios de fianzas a título oneroso como lo establece la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

Con la entrada en vigor de la nueva regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), en abril de 2015, nuestra Institución se ha visto inmersa en una etapa de análisis, adaptación y desarrollo importante, lo cual ha implicado diversos cambios al interior, los cuales a grandes rasgos se reflejan en el sistema de gobierno corporativo.

Con la aprobación de políticas y procedimientos en materia de: Función Actuarial, de Suscripción y Comité de Suscripción, Administración de Riesgos y de los Comités de Riesgos y Reafianzamiento y Comité de Reafianzamiento, se robustecen las actividades de control y la identificación de riesgos. Se han aplicado las metodologías publicadas por la CNSF y se aplican procesos de auditoría por parte de la propia autoridad y por despachos actuariales externos.

Se ha establecido especial importancia a la implementación y control de los riesgos que se generen en cada área, propiciando que el riesgo este diluido en toda nuestra organización.

Estos cambios nos han llevado a que además de continuar garantizando a nuestros clientes un buen servicio, estemos en una constante mejora.

La Institución solicitó autorización a la Comisión para su transformación Aseguradora de Caucción, conservando la práctica de los ramos y subramos de fianzas que actualmente opera la Institución. Se está en espera de la autorización por parte de la Comisión.

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y la Condición Financiera (RSCF) correspondiente al ejercicio de 2016.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación Jurídica y el domicilio fiscal.

Fianzas Atlas (la Institución), es una sociedad mercantil constituida de acuerdo a las Leyes Mexicanas del 22 de junio de 1936 y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como una institución de fianzas regulada por la LISF; así como las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitidas por la CNSF, como órgano de inspección y vigilancia.

Nuestra institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos No. 60 interior 302, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Delegación Cuajimalpa en la Ciudad de México.

Su actividad principal es la expedición de fianzas a título oneroso en términos de la LISF.

2. Principales Accionistas de la Institución su porcentaje de participación.

La Institución esta constituida con capital 100% mexicano, al cierre del ejercicio 2016 nuestros principales accionistas son:

Nombre del Accionista	Participación
CONSORCIO PROMOTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	39.8361%
PROMEDI, S.A. DE C.V.	11.8834%

3. Operaciones, ramos y subramos para los que la Institución está autorizada, así como la cobertura geográfica.

Fianzas Atlas, cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas, y operar los siguientes ramos y subramos:

Fidelidad	Individuales
	Colectivas
Judiciales	Penales
	No penales

	Que amparen a conductores de automóviles
Administrativos	Obra
	Proveeduría
	Fiscales
	Arrendamiento
	Otras fianzas administrativas
Crédito	Suministro
	Compraventa
	Financieras
	Otras fianzas de crédito
Fideicomisos de garantía.	Relación con pólizas de fianzas
	Sin relación con pólizas de fianzas

Actualmente cuenta con oficinas de servicio ubicadas en territorio nacional.

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

De acuerdo a Banco de México, la inflación se mantuvo por debajo de 3% durante 17 meses y a partir de octubre del 2016, superó dicho nivel, cerrando el año en 3.36%, siendo que el objetivo era menor al 3%. El PIB, cuyo objetivo era el 3%, se ajustó al 2.30% (preliminar) como cierre del año, menor al de 2015, considerando los economistas como cifra alentadora dentro del entorno complicado.

El tipo de cambio sufrió una depreciación respecto al dólar de más del 20%. Derivado de lo anterior Banco de México se vio presionado a subir la tasa de interés interbancaria en varias ocasiones durante el año 2016, del 3.25% al cierre de 2015 al 5.75% al cierre de 2016.

Los problemas que afectan a México de acuerdo a las encuestas de Banco de México son: la debilidad del mercado externo y la economía mundial, inestabilidad financiera internacional, la producción petrolera, los problemas de inseguridad y la corrupción.

México, ha logrado ser un país competitivo, sin embargo, deberá combatir al crimen organizado, la inseguridad y la corrupción para lograr mantener y atraer a los inversionistas extranjeros, ya que cuenta con mano de obra calificada y barata, aunado a que la paridad cambiaria favorece elevando la competitividad.

En cuanto al sector afianzador, el entorno económico del país durante 2016 no fue muy favorable, habiendo tenido un crecimiento al mes de noviembre de 2016, del 2.8% nominal, con una inflación del 3.36%, e inferior al crecimiento del 2015, que fue del 3.3% y nominal del 1.1%, al mes de diciembre.

El sector afianzador en 2016 está integrado por 15 instituciones, operando en una Asociación, denominada Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG), en la que se participó activamente.

La institución en el ejercicio 2016 obtuvo una calificación de solidez financiera y de crédito de contraparte por parte de la calificadora de Standard & Poor's, dicha calificación es de "mxA+", perspectiva estable en la escala nacional.

5. Información de transacciones significativas que la Institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Esta Institución durante el ejercicio 2016, celebró operaciones con sus partes relacionadas vinculadas al objeto social y apegándose a la normatividad de precios de transferencia.

6. Información de transacciones significativas con los Accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Esta Institución por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2016 decretó el pago de dividendos en efectivo.

7. Para la Instituciones perteneciente a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del Grupo, subsidiarias y filiales.

Esta Institución no es empresa controladora o controlada y no cuenta con subsidiarias o filiales.

b) Desempeño de las actividades de suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos subramos y área geográfica.

Se reforzaron las áreas de suscripción y operación técnica rediseñándose las estructuras; lográndose atender de forma más oportuna a las áreas comerciales y mejorándose los controles de seguimiento y calidad en la suscripción, así

mismo se establecieron métricas que permiten dar seguimiento a estos resultados.

La emisión que realiza esta Institución se realiza de manera estratégica mediante el soporte de nuestras oficinas de servicio establecidas en territorio nacional de la siguiente forma:

Subramo	Oficinas de Servicio										
	Matriz	Guadala jara	Monte rrey	Coatzacoalc os	Puebla	Metropo litana	Queréta ro	León	Méri da	San Luis Potosí	Total
Individual	0.31	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.31
Colectiva	2.45	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.45
Penales	9.90	0.47	0.17	0.0	0.02	2.13	0.04	0.0	0.30	0.0	13.04
No Penales	2.95	0.01	0.0	0.0	0.04	0.85	0.03	0.0	0.0	0.0	3.88
De Obra	15.22	1.75	1.50	1.48	8.07	10.59	3.91	4.33	0.35	0.02	47.22
Proveduría	40.47	2.27	2.53	2.47	3.68	17.49	2.23	3.46	0.24	0.12	74.96
Fiscal	29.67	1.66	0.51	0.18	2.64	9.24	0.86	0.29	1.23	0.0	46.28
Arrendamiento	4.74	0.11	0.22	0.0	0.09	3.40	0.15	0.0	0.32	0.0	9.03
Otras Administrativas	11.06	0.11	0.32	0.05	1.88	4.50	0.13	0.16	0.06	0.01	18.26
Suministro	24.97	0.52	0.39	0.0	0.47	0.62	0.60	0.53	0.02	0.0	28.12
Compra Venta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.01	0.0	0.0	0.0	0.0	0.01
Otras de Crédito	3.60	0.01	0.0	0.0	0.0	0.32	0.08	0.0	0.01	0.0	4.02
Total	145.34	6.91	5.64	4.18	16.91	49.14	8.02	8.77	2.53	0.15	247.58

*Cifras en millones de pesos

Se impartieron a las áreas de ventas y técnica, diversos cursos como parte de una mejora en la especialización, cursos que fueron impartidos por nuestros reaseguradores.

Durante el primer trimestre del año se renovó satisfactoriamente el Contrato Automático de Reafianzamiento, el cual cerró con una capacidad que nos permitió tener respuestas inmediatas a los requerimientos de nuestros clientes. Esta renovación contractual, se ajustó tanto a los nuevos márgenes de retención determinados conforme la nueva ley como también se obtuvieron mejoras en las comisiones directas y de utilidades del contrato, manteniéndose entre uno de los contratos con mejores condiciones del mercado. Como resultado de la nueva negociación se incorporaron nuevas compañías al panel existente de reaseguradores, compañías de primer nivel internacional como son la Muenchener Re y Scor Re.

Se continúa con una activa asistencia y participación en las Asociaciones Internacionales (PASA), lo que permitió establecer mayores compromisos con Reaseguradores internacionales para que nos den apoyos facultativos para clientes o negocios especiales.

2. Información sobre los costos de adquisición y reclamaciones del ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2016, Fianzas Atlas tiene el siguiente detalle del Costo Neto de Adquisición:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)					
Concepto	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Comisiones a agentes	0.78	4.09	51.07	2.12	58.07
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado		0.51	2.47	0.01	2.99
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.36	2.81	27.47	12.06	42.70
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros	0.01	0.28	2.15	- 1.42	1.03
Total costo neto de adquisición	0.44	2.08	28.22	- 11.35	19.39

Así mismo, el rubro de reclamaciones está formado de la siguiente manera:

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)					
Concepto	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Bruto	0.13	0.0	3.54	4.14	7.80
Recuperaciones	0.0	0.07	0.25	0.0	0.32
Neto	0.13	- 0.07	3.29	4.14	7.48

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.

En el ejercicio 2016, se realizó el pago de comisiones contingentes por un importe de \$ 5.7 millones de pesos a agentes tanto personas físicas como personas morales.

4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Financiero, se presentan las operaciones y transacciones relevantes.

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Financiero.

c) Desempeño de las actividades de inversión.

1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas en inversiones.

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2016, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegidos por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2016, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 3) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a valor de mercado proporcionado por el Proveedor de Precios; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones de las disponibles para su venta se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación. Las clasificadas para financiar la operación, en resultados

El total de inversiones al 31 de diciembre sumo \$ 1,847 millones contra \$ 1,654 millones del año anterior, con un incremento del 11.64%. El Resultado Integral de Financiamiento sumo \$ 160 millones de pesos, contra \$ 42 millones del año anterior.

Por intereses y dividendos recibimos \$ 37 millones de pesos, la utilidad en cambios fue por \$ 11 millones, y se tuvo una utilidad en valuación de inversiones por \$ 114 millones, derivada de una ganancia de \$ 79 millones en acciones no cotizadas y \$35 de acciones cotizadas y mercado de dinero.

El rendimiento en Renta Fija fue del 4.49%, con una inflación del 3.36%, obteniendo un rendimiento real del 1.13%

2. Transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes.

Se realizaron pagos de dividendos a los accionistas a razón de \$ 0.429448 pesos por acción, contando con 32,600,000 acciones en circulación al cierre del ejercicio.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangible e intangibles y de instrumentos financieros.

Esta institución respecto a sus activos tangibles realiza una depreciación en línea recta y con las tasas máximas previstas en la ley del Impuesto Sobre la Renta.

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo.

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Financiero

d) Ingresos y gastos de la operación.

➤ **Ingresos por primas de Fianzas expedidas**

Al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los ingresos es el siguiente:

Resultados		2016
(cifras en millones de pesos)		
Primas		
Emitida		\$ 257.59
Cedida		110.71
Retenida		<u>146.88</u>
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		6.76
Prima de retención devengada		<u>\$ 140.12</u>

➤ **Gastos operativos**

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la Institución se presentan de acuerdo a su función permitiendo de esta forma evaluar adecuadamente el margen financiero y con ello los gastos operativos de la afianzadora.

Al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los gastos operativos es el siguiente:

Gastos de Operación		2016
(cifras en millones de pesos)		
Gastos Administrativos y Operativos		\$ 0.92
Remuneraciones y Prestaciones al Personal		86.19
Depreciaciones y Amortizaciones		<u>3.97</u>
Gastos de Operación Netos		<u>\$ 91.08</u>

e) Otra información

La Institución solicitó autorización a la Comisión para su transformación de una Institución de Fianzas a una Institución de Seguros, bajo la razón social de Fianzas y Cauciones Atlas, S.A. a fin de que se autorice la práctica de la operación de daños, en el ramo de Caución, conservando la práctica de los ramos y subramos que actualmente opera la Institución. Para lo cual fue necesario la reforma total de los estatutos, obteniendo opinión favorable por

parte de la Comisión los cuales fueron aprobados en la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria celebradas el 11 de noviembre de 2016 misma que fue protocolizada y entregado el primer testimonio a la Comisión. Estando pendiente la autorización de la Comisión para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

III. GOBIERNO CORPORATIVO.

a) Sistema de gobierno corporativo.



1. Descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución.

El Consejo de Administración, en atención a su responsabilidad sobre la debida instrumentación y seguimiento del sistema de gobierno corporativo de la Institución (en adelante SGC) y a lo dispuesto por el marco de la regulación de seguros y fianzas vigente, implementó el Sistema de Gobierno Corporativo que entró en vigor el 4 de abril de 2015 y, particularmente, en cumplimiento a la disposición 3.1.5 de la CUSF, evaluó y aprobó su continuidad. El SGC define:

- La estructura del SGC.
- Las políticas institucionales en las que se basa la actividad profesional de los consejeros, directivos y colaboradores, y dan soporte al desarrollo y fortalecimiento de una cultura organizacional ética, en congruencia con una serie de valores y competencias profesionales y laborales.
- El objetivo, conformación, funcionamiento y responsabilidades del consejo de administración, así como sus funciones indelegables y requisitos a cumplir para ser consejero o comisario.

- La estructura de comités de apoyo al consejo de administración: Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Reafianzamiento, Comité de Suscripción y Comité de Comunicación y Control.
- Los sistemas y funciones clave de control interno, de Administración Integral de Riesgos, de Auditoría Interna, Actuarial y de Servicios con Terceros.

Asimismo, el Consejo de Administración definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos que se le presentaron a través del Comité de Auditoría específicos y necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, encaminados a definir su estructura y composición y, regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

2. Cambio en el sistema de gobierno corporativo ocurrido durante el año.

Esta Institución no tuvo cambio alguno en el Sistema de Gobierno Corporativo durante 2016.

3. Estructura del consejo de administración.

En el ejercicio 2016 se integra de la siguiente manera:

❖ Consejeros Propietarios	6
❖ Consejeros Propietarios Independientes	3
❖ Consejeros Suplentes	6
❖ Consejeros Suplentes Independientes	3
❖ Comité de Apoyo	7
❖ Comisario	1

Participación del Consejo de Administración en los Comités:

Comité de Auditoría	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios Independientes	2
Consejeros Suplentes Independiente	1

Comité de Inversiones	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios Independientes	1
Consejero Propietario	2

Consejero Suplente Independiente	1
Consejeros Suplentes	3

Comité de Suscripción	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios	2
Consejeros Suplentes	3

Comité de Reafianzamiento	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios	1
Consejeros Suplentes	1

Comité del Fideicomiso Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios	2
Consejeros Propietarios Independientes	1
Consejeros Suplentes	3

4. Integración y descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Financiero.

5. Forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de directivos relevantes.

La política establecida es en relación a evaluación y alcance de objetivos, en función a las responsabilidades de cada puesto.

b) Requisitos de idoneidad.

La Institución para evaluar la calidad y capacidad técnica, se apoya en la actualización y análisis del expediente integrado por cada uno de los consejeros, comisario, director general y funcionarios hasta segundo nivel, así como del responsable de la función actuarial y administración de riesgo, que contiene evidencia documental de la identidad, trayectoria profesional, honorabilidad y su historial crediticio satisfactorio

c) Sistema de administración integral de riesgos.

Como parte de su estructura organizacional, y con independencia de las áreas operativas, la Institución cuenta un área para la Administración Integral de Riesgos, buscando fortalecer la solidez de la Institución en la gestión de su operación y en la consecución de sus objetivos.

El Administrador de Riesgos coordina las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta la Institución e informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos, apoyando la sana operación de la Institución y la consecución de sus objetivos estratégicos.

La Institución se sujeta a un manual de políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, el cual contempla directrices para la gestión de los riesgos a los que está expuesta, así como los valorados en sus requerimientos de capital. Existe una promoción permanente para contemplar en la toma de decisiones la gestión de riesgos y los posibles impactos en el requerimiento de capital de solvencia de la Institución.

Mensualmente el área de Administración Integral de Riesgos calcula y presenta diversos resultados de la evaluación de los riesgos estipulados en el manual de riesgos, ofreciendo información suficiente y oportuna para tomar las decisiones necesarias que permitan conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Institución ha definido.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales.

Como parte de sus funciones, la Administración Integral de Riesgos detonó durante el presente ejercicio la implementación de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), misma que para su realización y procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de los riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las involucra para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia, y posteriormente documentarlos para elaborar el informe de evaluación acompañado de la propuesta de acciones necesarias para atender las deficiencias en materia de administración de riesgos detectadas como resultado de su autoevaluación, cabe señalar que los informes elaborados se presentan al Consejo de Administración para su revisión y aprobación.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos realizada por la Institución, es la determinación de las necesidades globales de capital, y para evaluar y determinar dichas necesidades de capital, el área de administración de riesgos emplea los resultados del requerimiento de capital de solvencia, así como pruebas de solvencia dinámica que determinan futuras necesidades de capital, y apoyan la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la Institución.

e) Sistema de Contraloría Interna.

El Sistema de Contraloría Interna implementado por el Consejo de Administración de Fianzas Atlas y cuyo responsable máximo es el Director General, tiene el propósito de impulsar que las áreas operativas y de negocio operen orientadas al logro de los objetivos y metas estratégicas definidos por la alta dirección de la Institución con un alto nivel de eficiencia.

Este Sistema consiste en la definición e implementación de políticas y procedimientos operativos, administrativos y contables y, de mecanismos de monitoreo y control que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa que regulan la actividad de la Institución, que minimizan los riesgos que la Institución enfrenta en su operación diaria, que permiten evaluar y mejorar la calidad de la información que se revela al público, que se reporta a las autoridades o la que sirve de base para la toma de decisiones; asimismo garantiza la seguridad de la información recibida, generada y almacenada y que la Institución debe resguardar.

El Sistema de Contraloría Interna provee soporte, asesoría y lineamientos para que en todas las áreas y procesos se disponga de controles eficientes y estos sean mejorados a partir de la evaluación periódica de su eficiencia. Los controles son definidos y evaluados conjuntamente con los responsables de los procesos a partir de lo cual se elaboran los reportes que conforme a la regulación el Director General efectúa al Comité de Auditoría periódicamente. El Sistema de Contraloría Interna está sujeto a la vigilancia de Auditoría Interna y del Comité de Auditoría.

f) Función de Auditoría Interna.

La función de Auditoría interna, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Institución; es también la encargada de vigilar, supervisar, asegurar, de manera efectiva y permanente, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, con un enfoque disciplinado para evaluar y mejorar

la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades.

Independencia y objetividad

Garantiza su independencia al reportar directamente al Comité de Auditoría de la Institución, así mismo, el responsable de la Función de Auditoría Interna es designado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría de la Institución.

La función de Auditoría Interna, es independiente de las funciones operativas por lo cual no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades de la Institución.

Para fomentar la objetividad individual de los auditores, están obligados a mantener una actitud imparcial, neutral y evitar conflictos de intereses, por lo cual, los miembros del equipo de Auditoría deben apegarse a lo establecido en el Código de Conducta emitido por el Instituto de Auditores Internos, el Código de Conducta de la Institución, las políticas establecidas para evitar conflictos de interés, entre otras.

Autoridad y responsabilidades

El Comité de Auditoría, ha delegado a la función de Auditoría Interna, la autoridad para:

- Tener acceso completo y libre al Comité de Auditoría
- Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de la Institución.
- Acceso a todos los registros, personal y propiedades físicas para desempeñar los trabajos.
- Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento sistematizado de datos.
- Asignar los recursos humanos para la ejecución de los trabajos de aseguramiento y consultoría, definir la frecuencia de las revisiones, determinar los alcances de los trabajos así como de las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos de los trabajos de Auditoría Interna.
- Obtener la asistencia necesaria del personal del área auditada, o cualquier otro personal de la institución que se pueda requerir durante el desarrollo de los trabajos de Auditoría interna.
- Llevar a cabo trabajos especiales, para la investigación de fraudes.

Responsabilidades

La responsabilidad de la función de Auditoría Interna, incluye la revisión de los procedimientos de la Administración Integral de Riesgos, el Sistema de Control Interno, los Sistemas de Información y los Procesos de Control y Gobierno. Esta función también implica la revisión periódica de las transacciones, investigaciones especiales y medidas que ayuden a prevenir y detectar fraudes. Además la función de Auditoría Interna deberá:

- Desempeñar sus funciones de acuerdo al Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
- Proponer para aprobación del Comité de Auditoría el Plan Anual de Auditoría, el cual deberá basarse en los riesgos a que se encuentre expuestos la institución para la consecución de sus objetivos.
- Implementar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría aprobado, incluyendo los trabajos especiales o proyectos que requiera el Comité de Auditoría así como reportar oportunamente los resultados de los trabajos.
- Proveer asesoría y servicios de consultoría a la administración para fortalecer la Administración de Riesgos, el Control Interno y los procesos de gobierno.
- Monitorear y dar seguimiento a los planes de acción presentados por los responsables de los procesos hasta solventar las observaciones.
- Coordinar eficazmente las actividades y la información entre los auditores externos u otros responsables de la administración de riesgos, para lograr la mayor cobertura posible de auditoría.
- Fortalecer los conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para el mejor desempeño del equipo de auditoría, a través del desarrollo profesional continuo.

g) Función Actuarial.

La función actuarial tiene por objetivo coordinar, verificar, evaluar, supervisar y comunicar el adecuado desempeño de la práctica actuarial dentro de sus áreas de involucramiento como son el desarrollo de nuevos productos, pronunciamiento sobre políticas de suscripción y contratos de reafianzamiento, valuación de reservas, apoyo en las labores técnicas relativas a la Administración Integral de Riesgos, lo anterior con la finalidad de proporcionarle al Consejo de Administración y Dirección General certeza sobre la determinación de valuaciones actuariales necesarias para la gestión de la Institución.

El Consejo de Administración para asegurar que la función actuarial es efectiva y permanente cuenta con diferentes mecanismos, entre ellos destacan reportes elaborados por el Responsable de la Función Actuarial a la Dirección General y

al propio consejo, así como, seguimiento del Comité de Auditoría a las actividades realizadas por dicha función, entre otros.

h) Contratación de servicios con terceros.

Como parte del sistema de gobierno corporativo que es responsabilidad del Consejo de Administración, se establecieron políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la LISF, CUSF emitidas por la CNSF, sobre la contratación de servicios con terceros.

i) Otra información.

No existe otra información a reportar.

IV. PERFIL DE RIESGOS.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Institución se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración Integral de Riesgos. A continuación se proporciona una descripción para los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el manual de riesgos de la Institución.

a) Exposición al riesgo.

La Institución respalda un requerimiento de capital de solvencia determinado con base en requerimientos individuales de capital derivados de:

- Riesgos técnicos y financieros de seguros
- Riesgos basados en la pérdida máxima probable
- Riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones
- Riesgos técnicos y financieros de fianzas
- Otros riesgos de contraparte
- Riesgo operativo

Para cada una de las categorías anteriores el área de administración de riesgos realiza un análisis que es presentado al Consejo de Administración, Dirección General y áreas involucradas en su realización.

Adicionalmente a las categorías de riesgo evaluadas en el requerimiento de capital de solvencia, de forma interna la gestión de riesgo de la Institución considera, límites, objetivos políticas y procedimientos para las siguientes categorías:

-
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgos de suscripción
 - Riesgo operativo
 - Riesgo de concentración
 - Riesgo de descalce entre activos y pasivos
 - Riesgo crediticio

En el manual de riesgos se describen las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Institución ante los riesgos mencionados, describiendo de forma individual como se valúan y sirven de base para el establecimiento de límites de exposición.

De forma análoga al informe de capital, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

En particular para la gestión del riesgo operativo se realiza empleando la metodología “Operational Risk Management” (ORM) usando la visión COSO “Enterprise Risk Management” (ERM), en una herramienta tecnológica de “Gobierno, Riesgo y Control” (GRC).

El análisis del riesgo se realiza mediante la identificación los siguientes elementos:

- Tipo de riesgo.
 - Factor de riesgo.
 - Factores externos.
- Factores internos.
- Consecuencias del riesgo.
- Riesgos relacionados.
- Incidentes.

El riesgo operativo es evaluado en términos de la frecuencia esperada y el impacto de la ocurrencia dada.

En la evaluación, la herramienta calcula macros determinando los siguientes criterios:

- **Impacto:** El impacto en el negocio, si se produce el riesgo identificado.
- **Probabilidad:** Probabilidad de que un evento o riesgo identificado ocurra.
- **Diseño de control:** Evaluación que determina si el control está correctamente diseñado.
- **Efectividad del control:** Evaluación que determina si el control se realiza correctamente.
- **Riesgo inherente:** Se determina por el producto del impacto y probabilidad del riesgo. Se define como el impacto esperado si no se hace nada para gestionar el evento del riesgo identificado.
- **Nivel del control:** Es el producto del diseño y la efectividad del control.
- **Riesgo neto (o Riesgo Residual):** Se determina por el producto del riesgo inherente y el nivel del control. Se define como el impacto esperado después de tener la respuesta al riesgo (control).

El tratamiento del riesgo describe la parte de la gestión del riesgo operativo en que se toman las decisiones sobre cómo tratar los riesgos identificados y evaluados. El tratamiento es también conocido como control de riesgos o estrategia de riesgos, el área de Administración de Riesgos diseña estrategias y mecanismos de control para hacer frente a ellos, así como asigna responsables para minimizarlos.

Ésta metodología y el uso de la herramienta permiten generar automáticamente un plan de acción cuando un riesgo es valorado como crítico. Al elaborar el plan de acción se definen los responsables, quienes aprueban y definen una fecha en que el plan debe ser concluido.

Derivado de las operaciones de la Institución realizadas durante el 2016, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la Institución.

b) Concentración del riesgo.

El manual de riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Institución, para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, este índice es utilizado por la Institución para valorar la concentración en reaseguro, inversiones, reservas técnicas, suscripción por ramo, subramo y entidad federativa.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la Institución se determina que:

- Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la Institución no presenta concentraciones importantes, por la cartera de activos diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.
- La Institución celebra operaciones de crédito con sus agentes y empleados, concentrando el riesgo crediticio en sectores específicos plenamente identificados y que corresponden a carteras cautivas con lo que se disminuye significativamente la probabilidad de afrontar pérdidas potenciales por el incumplimiento de los deudores.
- La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración, sin embargo, en el rubro de Inversiones se observa mayor concentración debido a que la Institución tiene una importante inversión en instrumentos no bursátiles.

c) Mitigación del riesgo.

Como parte de su proceso de administración de riesgos, la Institución cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los distintos manuales de políticas que tiene la Institución, se obtiene las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la compañía en la realización de sus operaciones.

Mensualmente el área de administración de riesgos calcula y presenta los resultados de sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información suficiente y confiable para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Institución ha definido.

Para mitigar la exposición a los riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, mensualmente se consulta en el Comité de Inversiones los instrumentos públicos o privados que podrán ser adquiridos por la Institución, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia.

De forma continua, la Institución realiza estudios de impacto en capital para soportar o rechazar la suscripción de negocios especiales que por sus características impliquen un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo de la Institución.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el manual de reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reafianzamiento, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normatividad vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Institución.

Así mismo, el Sistema de Control Interno implementado por la Institución coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la Institución.

d) Sensibilidad del riesgo.

De conformidad con las mediciones de riesgo establecidas en el manual de riesgos, la Institución ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- Para riesgos de mercado y de liquidez la Institución, es sensible al comportamiento del mercado accionario nacional.
- El principal factor de sensibilidad al riesgo de descalce de la Institución está en la relación entre activos y pasivos de corto plazo.
- Riesgo de Concentración es sensible al monto de inversión en acciones no bursátiles.
- Los índices trimestrales de siniestralidad afectan de forma directa la valoración del riesgo de suscripción de la Institución.
- La aportación al riesgo crediticio de la Institución se deriva del otorgamiento de créditos a sus empleados.
- La medición interna del riesgo operativo está asociada con la determinación del requerimiento de capital, razón por la cual dicha valoración es susceptible a los cambios que se deriven de la aplicación de la formula general del sector asegurador y afianzador.

e) Información del capital social, utilidades retenidas, dividendos pagados y capitalización del superávit por valuación de inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social se integra como sigue:

	Número de Acciones	Importe
Capital social nominal fijo	32.6 millones	32.6 millones
Actualización por inflación		60.1 millones
Total		92.7 millones

El capital está formado por 52 millones de acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 32.6 millones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2000, se acordó aumentar el capital social a \$52 millones mediante la capitalización de utilidades quedando \$19.4 pendientes de suscripción, con relación al capital social autorizado.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por revaluación de inmuebles por \$5.8 millones.

f) Otra información.

El 16 de agosto de 2016, la CNSF otorgó opinión favorable respecto a la reforma de la cláusula sexta de los estatutos sociales, consistente en aumentar el capital social a la cantidad de \$120 millones, representado por 120 millones acciones con valor nominal de \$1.00 y el capital suscrito y pagado a \$100 millones. Con fecha 08 de septiembre de 2016 la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas aprobó dicha modificación, procediendo a su protocolización y envió del primer testimonio a la Comisión para obtener su autorización, su inscripción en el Registro Público de Comercio, la emisión de los títulos y su registro contable.

V. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA.

a) De los activos.

1. Tipos de activos.

La Base de Inversión que la institución tiene a cubrir es de \$ 287.41 millones, dicha base se encuentra cubierta con activos afectos a base de inversión por un monto de \$ 526.90 millones, los cuales nos generan un sobrante en base de inversión por la cantidad de \$ 239.50 millones de pesos que al ser activos de buena calidad forman parte de nuestros Fondos Propios Admisibles.

Los Fondos Propios Admisibles se encuentran distribuidos de la siguiente forma en el Nivel 1, sin considerar el sobrante de la Base de Inversión se tienen \$ 367.42 millones destacando los siguientes activos:

Dentro del Nivel 2 se tiene la cantidad de \$178.30 millones de pesos de los cuales \$129.01 millones de pesos corresponden a Inmuebles propios de la Institución y los activos que se encuentran como Nivel 3 se tiene la cantidad de \$0.95 millones.

En el portafolio se cuenta con acciones no cotizadas en Bolsa.

b) Reservas técnicas.

1. Importe de las reservas técnicas.

Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso tipo de seguro o de fianza.

	Reserva de Fianzas en Vigor	Reserva de Contingencia
RAMO /SUBRAMO	Reserva Bruta	Saldo Reserva
Antes de 1999	0	1,359,979
Individual	246,890	528,270
Colectiva	539,645	225,578
Total Fidelidad	786,535	2,113,827
Antes de 1999	0	354,150
Penales	14,382,798	2,234,908
No penales	2,990,089	747,098
Total Judiciales	17,372,887	3,336,156
Antes de 1999	0	18,504,956
De obra	58,040,584	15,642,093
Proveeduría	58,232,719	23,200,892
Fiscales	11,205,424	4,157,562
Arrendamiento	3,108,112	1,628,115
Otras Administrativas	6,878,232	1,763,837
Total Administrativas	137,465,069	64,897,455
Antes de 1999	0	1,778,683
Suministro	41,331,377	15,350,309
Compra Venta	280,420	588,806
Otras de Crédito	1,752,468	353,363
Total Crédito	43,364,265	18,071,161
TOTAL	198,988,757	88,418,598

2. Determinación de las reservas técnicas, así como descripción general de los supuestos y metodologías utilizadas en su medición de los pasivos relacionados con la afianzadora.

La valuación y constitución de las reservas de fianzas en vigor y de contingencia, se realizó conforme los procedimientos establecidos en la regulación vigente, particularmente en las disposiciones 5.15 y 5.16 de la CUSF.

Dichos procedimientos emplean principalmente índices de reclamaciones pagadas ya sea de mercado o de la compañía e índices de gastos de administración de mercado aplicados a los montos afianzados suscritos, dados a conocer por la CUSF.

A partir de 2016, la reserva de contingencia se incrementa con los intereses ganados por dicha reserva empleando tasas CETES a 28 días.

3. Cambios significativos en el nivel de las reservas en comparación con el último RSCF presentado.

La entrada en vigor de la nueva regulación implicó algunos cambios en la forma de cálculo en las reservas de contingencia y de fianzas en vigor, impactando únicamente en este último, dicho impacto a retención se muestra a continuación:

Impacto de la Reserva de Fianzas en Vigor a Retención			
	Metodología Anterior	Metodología Nueva	Impacto
TOTAL	78,328,244	79,641,486	1,313,242

4. Impacto de Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de reservas técnicas.

La compañía pone particular atención en utilizar reafianzadores con buena condición financiera, situación que permite no tener un impacto relevante derivado de la estimación realizada, bajo el nuevo marco regulatorio, por riesgo de contraparte. El monto determinado por este concepto tiene como consecuencia una disminución del activo.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, información por grupos homogéneos de riesgo.

Esta institución no opera este ramo

c) De otros pasivos.

La cobertura de otros pasivos es cubierta por esta institución por la cantidad de \$1,032.66 millones de pesos, siendo las acciones que esta institución posee de Seguros Atlas por la cantidad de \$ 843.87 millones. La posesión de dichas acciones está respaldada por autorización de la CUSF.

d) Otra Información.

No existe otra información a reportar.

VI. GESTIÓN DE CAPITAL.

a) Fondos Propios Admisibles

Al cierre de 2016, los Fondos Propios Admisibles por nivel con los que cuenta la Institución son los siguientes:

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	
NIVEL 1	\$ 606.92
NIVEL 2	\$ 178.3
NIVEL 3	\$ 0.95
TOTAL	\$ 786.16
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 370.28
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	\$ 415.89

*Cantidades en millones de pesos

Durante el ejercicio 2015 la Institución calculó un Requerimiento de Capital Mínimo Base de Operación que contemplaba Activos Computables y la metodología empleada en 2016 de acuerdo a la LISF, así como en la CUSF es por medio de un cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) que contempla Fondos Propios Admisibles.

b) Requerimiento de capital de solvencia.

La Institución para determinar sus requerimientos de capital, utiliza el modelo estándar establecido por la CNSF, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2016 la Institución reporta los siguientes importes de Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia:

Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia
(Cifras en miles de pesos)

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$ 65,563
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$ 370,278

En comparación al año 2015, la variación del RCS se debe en su totalidad a la entrada en vigor de los aspectos cuantitativos de la LISF, que implicaron un incremento en cerca de 323 millones de pesos al RCS reportado en 2015.

c) Diferencias entre la fórmula general y los métodos internos utilizados.

Esta Institución no cuenta con un modelo interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

d) Insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

La institución durante y al cierre del ejercicio 2016 no presentó insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

e) Otra información.

No existe otra información a reportar.

VII. MODELO INTERNO

La Institución no cuenta con un modelo interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.